



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANTECEDENTES

El presente análisis del sector de acuerdo al Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, estableció como deber de las entidades estatales de elaborar el análisis económico de sector de los oferentes, durante la etapa de planeación.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dado el caso, además de conocer el contexto en el cual los posibles proveedores o contratistas desarrollarán el objeto: "Realizar el estudio de zonificación de amenazas naturales en la cuenca del río Fraile y conformar la organización de usuarios del río."

Para el análisis del sector se partió de la búsqueda en el SECOP de personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos de caracterización de usuarios de agua, conformación de asociaciones de usuarios y estudios de zonificación de amenazas naturales con entidades estatales.

2. ANALISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento a lo estipulado en las normas de contratación estatal vigentes, se consultó la información contenida en el SECOP y en el Registro Único de Proponentes, tomando como referencia procesos de selección publicados durante los años 2010 – 2011 - 2012 y 2013, con objetos similares al que se pretende adjudicar.

Con base en el análisis realizado a los procesos mencionados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:

A. Entidad: Se consideraron como referentes los procesos, con objeto similar o actividades similares sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación estatal.

B. Objeto: Partiendo de la base que el objeto para este proceso será "Conformar la organización de usuarios del agua de la zona reglamentada del rio fraile, además de obtener en sitios priorizados por la CVC la zonificación de las amenazas naturales que pudiesen afectar la derivación o conducción del agua, la vulnerabilidad del sistema de captación y el riesgo de desabastecimiento de agua.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



" Y sus actividades: Definición de la estructura organizacional y funcional de trabajo de los usuarios del agua., Sensibilización, capacitación y concertación con los usuarios del río Fraile para la conformación de la organización de usuarios para la administración del recurso-agua, Recopilación, análisis y diagnóstico de la información de amenazas, vulnerabilidad y riesgo existentes en la zona (POT, POMCH, Entes territoriales, CVC, etc.), Localización de la infraestructura existente para el abastecimiento de agua y análisis de la geomorfología de la zona, Análisis de la vulnerabilidad y los escenarios de afectación o daño (riesgo) sobre la infraestructura existente para el abastecimiento de agua, Formulación del plan estratégico que conduzca a la reducción del desabastecimiento del agua en la cuenca del río Fraile.

C. Técnico: Esta forma organizativa posibilidad que desde la Gestión Comunitaria se pueda estimular la participación concienzuda para la toma de decisiones con que respecta al abastecimiento y saneamiento del agua; además de facilitar la consolidación de identidad con el territorio; por ello una estrategia de consolidación de la Gestión Comunitaria debe pasar por actividades dirigidas directamente al fortalecimiento, formación, legalización y legitimación de la organización comunitaria, para que pueda realizar sus actividades de gestión en forma organizada y eficiente.

D. Jurídico: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca adelanta procesos de contratación de acuerdo a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, en las cuales se plantea que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad; y en virtud del principio de economía, se establece que en las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable, para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

La modalidad de selección para la presente contratación es el Concurso de Méritos Abierto dado que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, teniendo en cuenta que tanto la metodología como el cronograma de trabajo serán suministrados por la CVC.

La Entidad considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO de conformidad con lo establecido en

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



el numeral 3° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, los artículos 66 y 67 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias. La formulación de proyectos que contengan el objeto del presente análisis debe tener en cuenta: Los lineamientos de la política para el Manejo integral Recurso Hídrico (2010) –Ministerio de vivienda y desarrollo rural, Conpes 3146 de 2001, Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en el corto y mediano plazo.

E. Método de Calificación: Se realizará la calificación como lo estipula el Decreto 1510 de 2013, donde se evalúa el equipo de trabajo, la experiencia del proponente y como la norma lo estipula un porcentaje para el apoyo a la industria nacional.

Oferentes presentados: Se evidencia que para este tipo de procesos y por su complejidad, algunos de los oferentes se presentan bajo la figura de pequeñas empresas usuarias del agua o asociaciones de la región en Consorcios o en forma individual, es probable que participen diversidad de oferentes ya que pueden cumplir con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos para este tipo de procesos.

Análisis de riesgo: La estimación, asignación y tipificación del riesgo está casi que estandarizada para todas las entidades que se analizaron. Sin embargo y en razón a la complejidad del contrato a realizar es menester de la entidad identificar para este proceso, todos los posibles riesgos que pueden encontrarse en su ejecución, atendiendo las reglas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación.

Análisis de precios: Atendiendo el tipo de contrato, se identificaron los profesionales requeridos, la experiencia general y específica, conformación del equipo de trabajo y la formación académica de cada uno de ellos; estos valores fueron calculados tomando como base el Decreto 199 de 7 de febrero de 2014 y el cálculo del factor multiplicador con base en un estudio hecho por la Cámara Colombiana de la Infraestructura Benchmarking de Tarifas de Consultoría y Factor Multiplicador, este valor es estimado de acuerdo a las actividades de las pequeñas empresas que van en aumento y para tener un buen crecimiento este valor lo han estimado entre 2.4% mínimo y un 2.8% máximo, lo cual le permitirá a las empresas afiliadas, tomar decisiones estratégicas de competitividad, lo cual permite que los valores utilizados no estén tan alejados de la realidad a las pequeñas empresas que probablemente se puedan presentar como oferentes.

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado que contrata con entidades públicas, se comporta de forma muy parecida en relación procesos similares al que se pretende adelantar. El mayor componente en este tipo de consultorías es técnico, razón por la cual se deben establecer claramente las especificaciones técnicas a solicitar en el presente proceso.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

F. Estudio financiero y tributario del sector

Variables económicas

Los costos de la consultoría para el objeto "REALIZAR EL ESTUDIO DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES EN LA CUENCA DEL RÍO FRAILE Y CONFORMAR LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS DEL RÍO." se pueden ver impactados por la variación en las tasas de interés, la meta de inflación y los incrementos salariales.

La meta de inflación del Banco de la República es del 3%, hay analistas que opinan que la inflación va a aumentar gradualmente, pero se va a situar dentro del rango de la meta establecida para el 2013 y 2014 "Las mayores presiones inflacionarias debería surgir de la mayor dinámica del consumo privado, los bajos precios base de inicios de 2013 y un espacio importante para el repunte de los precios de los alimentos, permitiendo que la inflación al consumidor finalice 2014 en 3,2%. Posteriormente la inflación se ubicaría en su valor de largo plazo de 3%, consistente con el punto medio de la meta del Banco Central". En el reporté del emisor de la encuesta de expectativas de julio de 2013, se espera que la DTF aumente gradualmente durante los siguientes doce meses, se indica que: "Para el último mes del año académicos y consultores esperan que la DTF se sitúe en 3,96%; seguidos por el sistema financiero, que esperan una tasa de 4,02%; cadenas de almacenes una de 4,05%; industria y minería, 4,15%; sindicatos, 4,19%, y transporte y comunicaciones.

En el primer trimestre de 2014 consideran probable que dicha variable se ubique en: 3,94% según académicos y consultores; 4,09% para cadenas de almacenes; 4,16% compartido por industria y minería y el sistema financiero; 4,23% estimado por transporte y comunicaciones, y 4,33% los sindicatos. "FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA".

Comportamiento financiero de las empresas del sector: De acuerdo con los datos reportados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, para el año 2010 las empresas de consultoría del sector de acuerdo al tamaño de sus activos se componen de la siguiente manera: 9,4% son grandes empresas, 43,8% medianas, 45,3% pequeñas y 1,4% microempresas. (Tomado de "Comportamiento de las Empresas de Construcción y Consultoría del Sector en el 2010" - Cámara Colombiana de la Infraestructura).

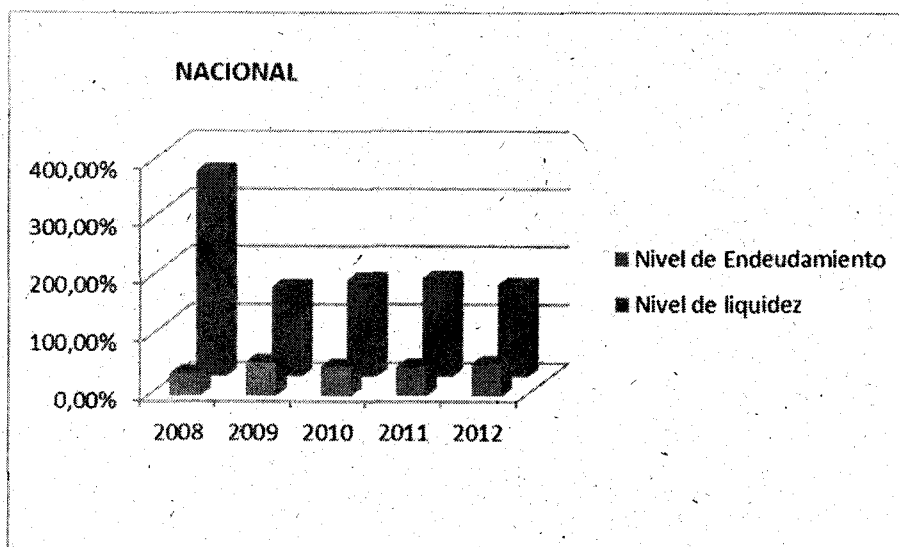
Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



Para determinar el comportamiento financiero de los posibles proveedores del servicio a contratar se consultó la base de datos del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, la cual presenta los siguientes indicadores financieros entre el año 2008 y 2012 para las empresas que pertenecen al Sector Servicios actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica:

Su comportamiento a nivel Nacional

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel de Endeudamiento	39,67%	58,87%	50,73%	50,50%	55,80%
Nivel de liquidez	3,54	1,53	1,65	1,68	1,57

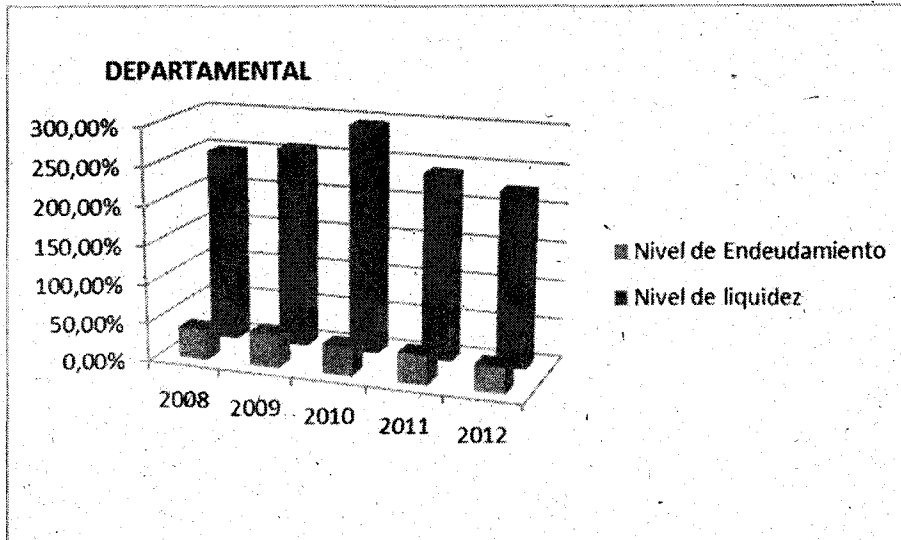


Su comportamiento a nivel Departamental

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel de Endeudamiento	40,09%	44,27%	37,89%	38,87%	34,19%
Nivel de liquidez	2,49	2,59	2,95	2,41	2,25

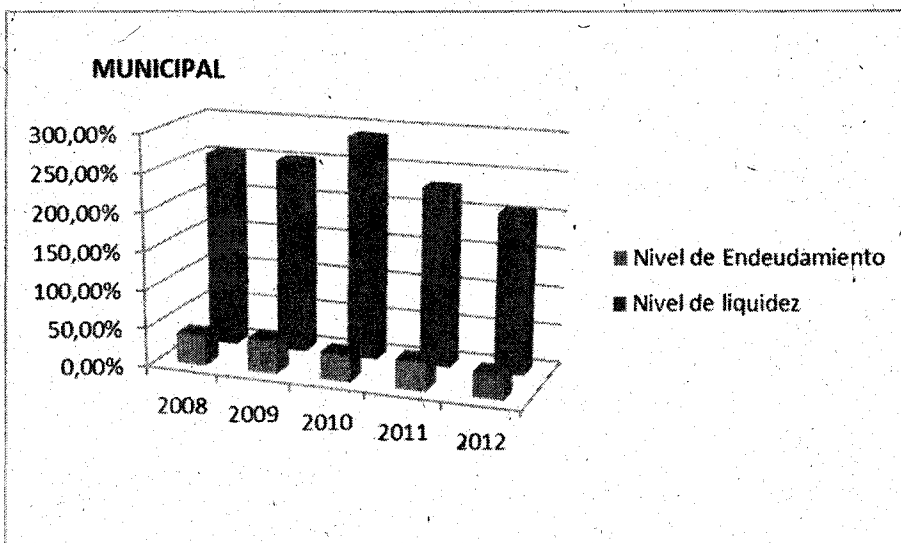


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Su comportamiento a nivel Municipal

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel de Endeudamiento	39,61%	43,07%	35,12%	37,37%	31,60%
Nivel de liquidez	2,55	2,52	2,89	2,31	2,06



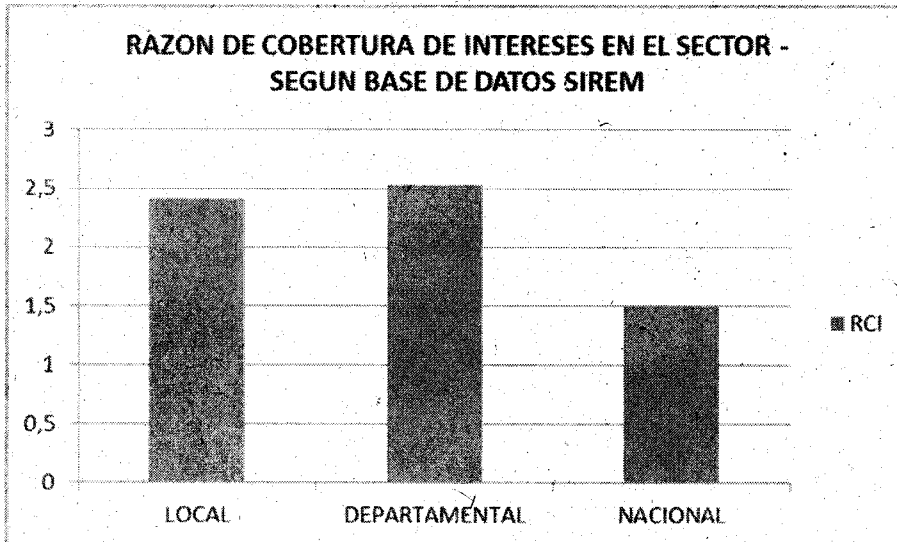
Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



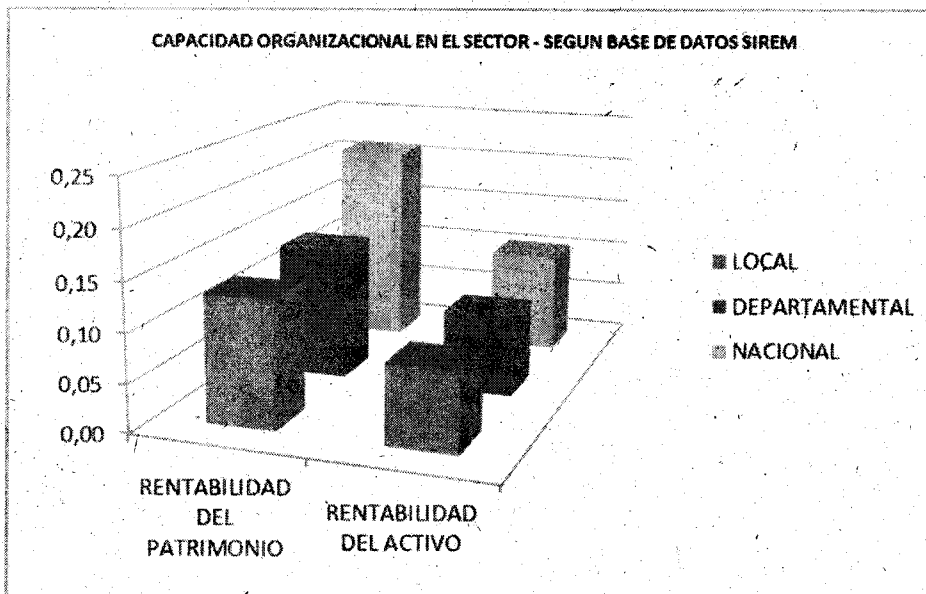


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En cuanto al indicador razón de cobertura de intereses, se obtuvo un valor promedio de 1.5 a nivel Nacional, 2.5 a nivel Departamental y 2.5 a nivel Local, definiendo un valor de 2.0 como mínimo habilitante en el presente proceso de contratación.



En cuanto a la capacidad organizacional, se analizó la base de datos del SIREM, encontrando que la rentabilidad promedio del Patrimonio es de 0.13, 0.14 y 0.21 para el nivel local, departamental y Nacional respectivamente, mientras que la rentabilidad promedio del Activo es de 0.08, 0.08 y 0.10 para el nivel local, departamental y Nacional respectivamente. En la figura siguiente se puede observar el comportamiento de dichos índices.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Dinámica de producción, distribución y entrega del servicio: Debido a que los servicios de Consultoría involucran principalmente el desarrollo de labores intelectuales, estos no involucran cadenas de distribución o comercialización, ya que el producto esencial de la consultoría es el conocimiento aplicado y por lo tanto la entrega del producto final se realiza directamente del consultor al contratante.

Información Financiera Utilizada

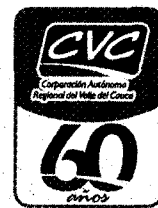
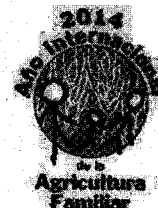
De las empresas seleccionadas, con la verificación realizada en el portal de contratación pública (SECOP) de las entidades con las que se ha contratado objetos y/o actividades similares de proyectos se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros ingresando a los documentos subidos al SECOP por las entidades contratantes (evaluación y/o revisión información financiera, evidenciando lo siguiente:

ANALISIS ECONOMICO:

- HISTORICO DE LA CORPORACIÓN AUTOMA DEL VALLE DEL CAUCA – CVC -
Se han tenido en cuenta los objetivos y actividades similares para desarrollar el histórico de la corporación.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	ADJUDICACIÓN	NOVEDAD
COT. 0574 - 2012	Formular el plan de manejo ambiental del área protegida del área de influencia de la planta termina del Ingenio Mayagüez.	123.500.000	PROAGUA	EJECUTADO
COT. 389 - 2012	Realizar el diagnóstico y la actualización de la información técnica y de usuarios del agua en la zona plana de la cuenca hidrográfica del río Bugalagrande como insumo para para la actualización del proyecto de reglamentación del uso del agua superficial.	75.000.000	GAJACOL	EJECUTADO
COT. 385 - 2012	Formular de manera concertada la estructura organizativa más apropiada	198.830.000	PROAGUA	EJECUTADO

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

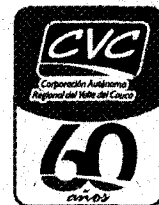




Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

	para apoyar a la CVC en la administración del agua en la derivación 2 Acequia Grande del río Tuluá y realizar el levantamiento de la información técnica requerida para priorizar la problemática del agua en la zona de Estudio.			
COT. 371 - 2012	Levantar y actualizar la información técnica y de usuarios del agua, en la parte media y alta de la cuenca Hidrográfica del río Bitaco, como insumo para la actualización del proyecto de reglamentación del uso del agua superficial.	75.000.000	PROAGUA	EJECUTADO
COT. 271- 2013	Caracterizar socio económicamente los usuarios del agua e identificar y caracterizar las amenazas de tipo natural existentes en la cuenca del río bolo que pudiesen afectar la infraestructura de captación de agua, incluyendo el análisis de la vulnerabilidad y los escenarios de afectación o daño (riesgo) sobre la misma y que puedan propiciar el desabastecimiento de agua para los usos establecidos.	93.600.000	ASOBOLO	EJECUTADO
COT. 283 - 2013	Caracterizar socio económicamente los usuarios del agua e identificar y caracterizar las amenazas de tipo natural existentes en la cuenca del río guabas que pudiesen afectar la infraestructura de captación de	83.600.000	HIDRO OCCIDENTE	EJECUTADO

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





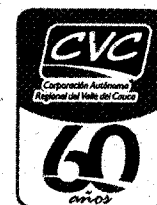
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

	agua, incluyendo el análisis de la vulnerabilidad y los escenarios de afectación o daño (riesgo) sobre la misma y que puedan propiciar el desabastecimiento de agua para los usos establecidos			
COT: 342 - 2013	caracterizar socio económicamente los usuarios del agua y ambientalmente la cuenca del rio fraile, además de realizar el diagnóstico del estado actual de la infraestructura de abastecimiento de agua de la cuenca, incluyendo la existente en el área reglamentada	83.600.000	CONSORCIO ASOFRAILE - GAIACOL	EJECUTADO

Al analizar la información del activo, pasivo y patrimonio de las empresas ubicadas en el sector de consultoría se observa lo siguiente en nueve (9) mypes e Hidro occidente que se han presentado como proponentes de objetos y/o actividades similares, en el Histórico de la corporación, encontramos que todas excepto una mype han cumplido con los requisitos solicitados, al hacer la verificación de la información financiera suministrada encontramos lo siguiente:

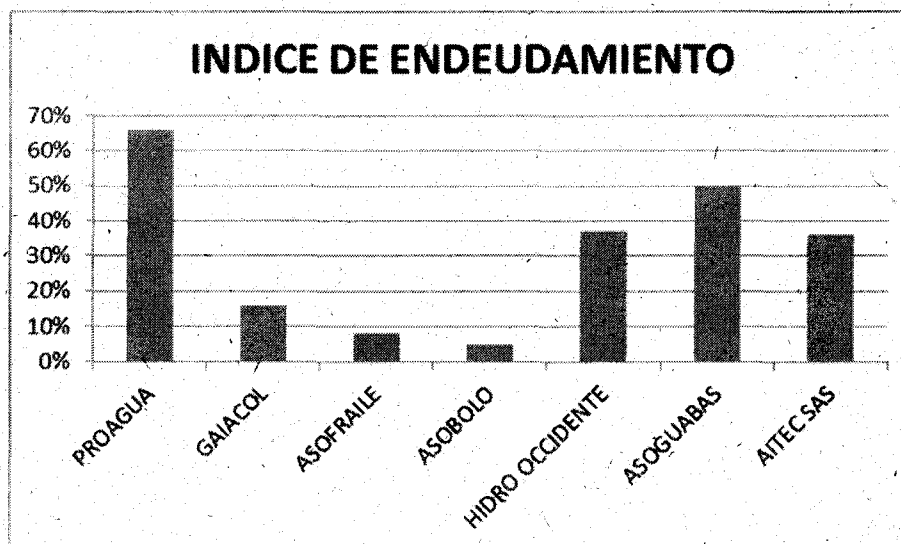
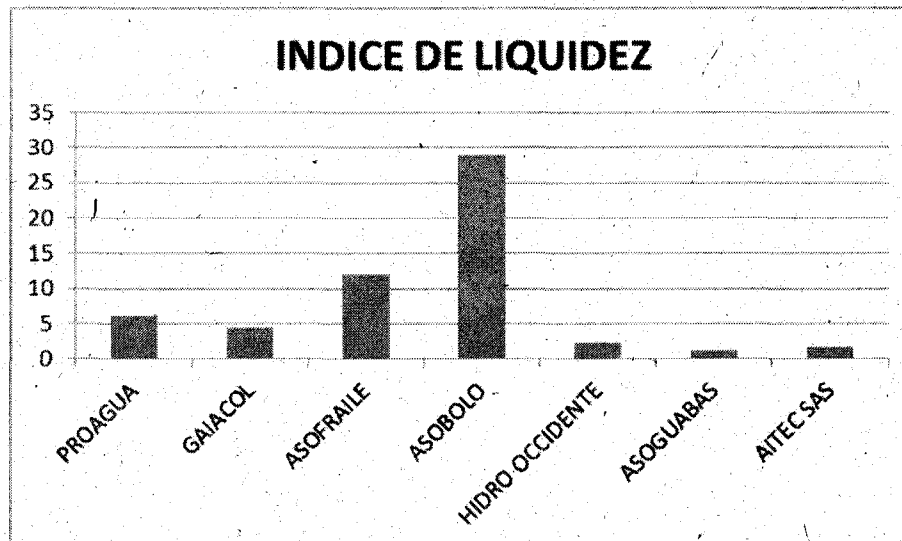
EMPRESA	RAZON CORRIENTE (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Total Pasivo / Total Activo) x 100
PROAGUA	6.1	66%
GAIACOL	4.5	16%
ASOFRAILE	12.1	8%
ASOBOLO	29.0	5%
HIDRO OCCIDENTE	2.4	37%
ASOGUABAS	1.1	50%
AITEC SAS	1.75	36%

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Al hacer la revisión de las firmas consultoras estas no figuran en la página del SIREM por no estar obligadas a reportar sus balances.

En otras Corporaciones Autónomas los objetos y actividades similares son muy pocas los que salen a concurso y cuando lo hacen son declaradas desiertas; no hay oferentes que presenten propuestas. Cuando se han presentado a proponer (que son muy pocas) lo hacen pequeñas empresas que tienen el perfil solicitado por la entidad.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

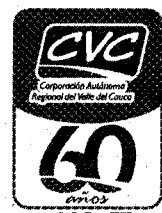
Página 11 de 16

- HISTORICO A NIVEL NACIONAL DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS

NOMBRE DE LA CORPORACION	OBJETO	VALOR (\$)	ADJUDICACIÓN	NOVEDAD
CORANTIOQUIA	Formulación del plan de ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH- de los sistemas hídricos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA según los lineamientos del decreto 3930/10	1.062.695.000	Desierto	No hubo propuestas
	Actualización y ajuste de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Chico y Grande en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA con énfasis en el análisis de las amenazas naturales, la zonificación ambiental y la actualización de las estrategias programas y proyectos.	287.766.531	Suspendido	Se solicita la suspensión para hacer aclaraciones sobre los pliegos definitivos.
CORMACARENA	Formulación y ordenamiento del recurso hídrico río Chichimene.	366.198.883	Celebrado	
CORNARE				No presenta Proyectos con objetos o actividades similares.
CORPAMAG				No presenta Proyectos con objetos o actividades similares.
CORPOAMAZONIA	Realizar una consultoría para la formulación del plan de manejo ambiental de la quebrada Yahuaraca localizada en el municipio de Leticia, Departamento de	78.671.000	Celebrado	

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

Versión: 04



COD: FT.15.02

www.cvc.gov.co

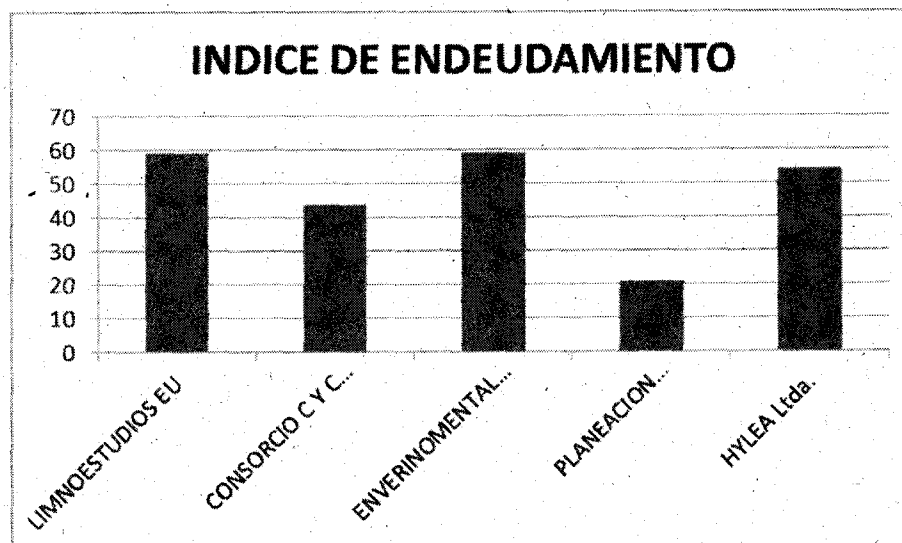
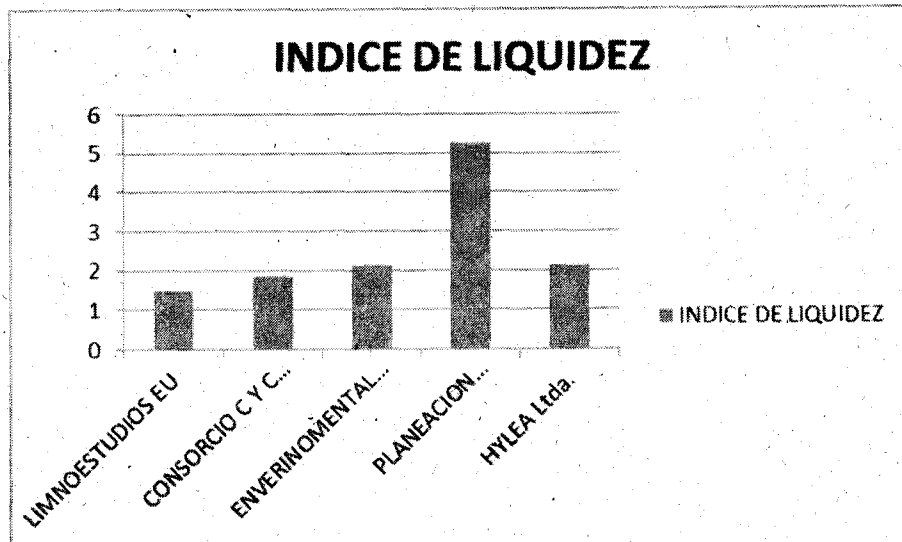
Versión: 04



COD: FT.15.02



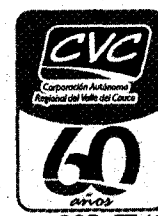
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Impuestos y retenciones

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA; La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Impuesto al Valor Agregado – IVA

El Estatuto Tributario establece como hecho generador del IVA, la prestación de servicios en el territorio nacional y a su vez considera, como servicios gravado la prestación de servicios profesionales a la tarifa general, la cual está fijada en el 16%.

3. PRECIOS DEL MERCADO

Este es un proceso que no presenta cotizaciones, fueron consultados en la página del SECOP objetos, actividades y valores correspondientes para hacer un estimativo con el objeto que se desea contratar. También se tiene en cuenta un análisis que se realizó en la Cámara Colombiana de la Infraestructura Benchmarking de Tarifas de Consultoría y Factor Multiplicador, este valor es estimado de acuerdo a las actividades de las pequeñas empresas que van en aumento y para tener un buen crecimiento este valor lo han estimado entre 2,4% mínimo y un 2,8% máximo, lo cual le permitirá a las empresas afiliadas, tomar decisiones estratégicas de competitividad, el cual consideró las siguientes variables mínimas:

1. Prestaciones Sociales: Para una Entidad el valor de las prestaciones sociales legales depende de la antigüedad promedio ponderada con los sueldos de todo su personal y de las prestaciones, reconocidas por la firma consultora y definidas dentro de los siguientes componentes:

Prima anual, Cesantía anual (Retroactividad cesantías), Intereses a las cesantías, Vacaciones anuales, EPS, Subsidio familiar, SENA, ICBF, Seguros de ley (ARL), Indemnización de ley, Otros (Incapacidad no cubierta EPS, Dotación, Auxilios varios.

2. Costos Indirectos de la Entidad:

Los costos indirectos de la Entidad comprenden los costos y gastos de operar la organización como un todo y tienen que ser atendidos en todo momento para ofrecer al cliente la disponibilidad de los servicios. Estos costos y gastos no se originan, ni son efectuados en virtud de un proyecto específico, entre ellos se encuentran:

*** Gastos generales:**

Los gastos generales contemplados son:

Alquiler de oficinas, muebles y equipo de oficina, Servicios públicos, Mantenimiento de oficinas, Papelería y útiles de oficina, Gastos legales y bancarios, Vigilancia y Aseo, Gastos de transporte y vehículos, Seguros, Preparación y edición de propuestas, Depreciación, Costos de personal administrativo, Costos Financieros, Impuesto de Industria y Comercio, Otros costos.



3. **La utilidad:** Es el beneficio económico que recibe la Entidad por ejecutar el contrato.

IV. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

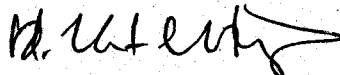
Para efectos de determinar el valor de la consultoría se consideró lo siguiente:

Costo de personal (A): Decreto 199 de 7 de febrero de 2014, dicho valor se multiplicó por el **porcentaje de permanencia en la obra (B)** y la **duración del contrato (C)**. **Factor Multiplicador (D):** Incluye las prestaciones sociales, los gastos generales y la utilidad.

Valor de la consultoría = \$ 140.000.000.00

De esta manera el presupuesto se estimó en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES MCTE: (\$ 140.000.000)

Nota: De acuerdo con el literal 4 artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.



RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director Técnico ambiental

Proyecto: María Edith Martínez O.-
Revisó: Hector Fabio Aristizabal R.- Coordinador GRH